

Docu 28627969
Recap 28627978



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

24
NÚMERO

11	4	2024
DÍA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO:
No. FONDO: 1.1.1.1.
PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2024
CARGO PRESUPUESTAL

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

CLZDA. DE LOS ÁLAMOS #1121. COL. CIUDAD GRANJA. ZAPOPAN, JALISCO. C.P. 45010	SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR		
	SDO960819R64	PAJ y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
	RFC		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TÓNER GPR 66 BLACK PARA DXC3926I	2	\$ 1,420.00	\$ 2,840.00
PZA	TÓNER GPR 66 CYAN PARA DXC3926I	2	\$ 3,330.00	\$ 6,660.00
PZA	TÓNER GPR 66 MAGENTA PARA DXC3926I	2	\$ 3,330.00	\$ 6,660.00
PZA	TÓNER GPR 66 YELLOW PARA DXC3926I	2	\$ 3,330.00	\$ 6,660.00
IMPORTE CON LETRA:	VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.			SUB-TOTAL \$ 22,820.00
				IVA 16% \$ 3,651.20
				TOTAL \$ 26,471.20

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:			

OBSERVACIONES

ELABORÓ: Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas

AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA: DR. Juan Carlos Mercadd Castellano

Va. Ho. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE: Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted Signature]

1

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.




ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC024-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:47 horas del día 11 de abril de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$26,471.20 (Veintiséis mil cuatrocientos setenta y un pesos 20/100 M. N.) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **SPEED DOCUMENTS, S. A. DE C. V.**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones